

Madrid, a 05 de noviembre de 2021

Aprobado el nuevo Protocolo de actuación frente al Acoso laboral en el Ayuntamiento de Madrid

La Junta de Gobierno ha aprobado el nuevo protocolo de actuación frente al acoso laboral en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

Se trata de un texto negociado en la Mesa General de Empleados Públicos que sustituirá al anterior protocolo, aprobado hace casi diez años (15 de diciembre de 2011), y que ha contado con el voto favorable de los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores de España (UGT) y Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y el voto en contra de Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid (CITAM).

Desde UGT somos conscientes de que el nuevo protocolo mejora con creces al anterior, aunque también sabemos que se pueden ir incluyendo algunas mejoras más.

En breve se tendrá acceso al protocolo a través de Ayre.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

